



# EL DIARIO DE AVILA



Franqueo concertado.

Año XXXIII Núm. 9915 Miércoles 23 de julio de 1930. Periódico de la tarde Redacción y Administración P. del Teniente Arévalo 4. T. 24. Apto. 35

## Un no pequeño problema ...pero de inmensa trascendencia

Siguiendo los trabajos iniciados en artículos anteriores sobre materia tan interesante como es la producción de huevos en nuestra provincia, hoy hacemos públicos los siguientes datos:

Por trabajos oficiales consta que Avila contaba por los años 1912 con 192.864 gallinas que producían 16 y medio millones de huevos. De los 270 pueblos (Ayuntamientos) constitutivos de la provincia, sólo 50 tenían más de mil gallinas y únicamente nueve tenían más de dos mil; de forma que, si por los totales corresponden a cada pueblo, término medio 714 gallinas, a los 89 de mayor existencia les corresponden 1.152 y a los 211 pueblos restantes, núcleo general de toda la producción, viene a corresponder en término medio a 592 gallinas.

Si el total de estas aves lo relacionamos con la población, se obtienen 92 cabezas por cada 100 habitantes. (1)

Pero, siendo de advertir que a su vez el núcleo más importante de la población avileña reside en las dehesas y siendo estas en número de 511 en toda la provincia, resulta, con extensión de 385.525 hectáreas, si se prescinde de la suma de cabezas o aves que puedan existir en los pueblos propiamente dichos, suponiendo la población avileña circunscrita solamente en las dehesas, estas poseen por término medio 376 gallinas cada una. Muy bien puede admitirse la tercera parte.

Pasando a la producción de huevos existe el dato oficial de 16 millones 436.233 unidades (unos 85 huevos por cabeza-año); y de una estadística tomada directamente en todas las estaciones ferroviarias de la provincia, en los años de 1909-1912, aparecen exportados 1.838.834 huevos (próximamente unos 108.300 kilogramos), quedando para el consumo la diferencia, 14.599.596 huevos- unos 70 por habitante; y, por consiguiente, de la total producción se destina un 89 por 100 al consumo y un 11 por 100 a la exportación. Esta se hacía y viene haciéndose principalmente por la estación de Avila por donde salía doble cantidad que por todas las demás reunidas, significándole en importancia Mingorría y Arévalo. Algo debe haberse modificado esto con la apertura del ferrocarril de Salamanca; lo justifica el siguiente cuadro:

En el año de 1929 Avila ha exportado en kilogramos:

Enero	15	expediciones con	2.275
Febrero	24	»	4.693
Marzo	50	»	10.237
Abril	52	»	4.983
Mayo	17	»	4.808
Junio	17	»	3.096
Julio	44	»	8.076
Agosto	46	»	8.863
Septiembre	35	»	3.969
Octubre	14	»	3.899
Noviembre	13	»	1.715
Diciembre	9	»	596
En total	316	»	56.510

El destino de esta exportación es, no precisamente Madrid como podría presumirse, sino, principalmente, El Escorial y las Navas del Marqués.

Es notable la diferencia reinante en cuanto al número de huevos obtenidos de la postura de las gallinas segun las distintas zonas de la provincia. Dividida esta en tres grandes circunscripciones, aparece, conforme consta en el trabajo de 1912 a que antes nos hemos referido, que el máximo, el mínimo y el promedio de producción de huevos al año por cabeza es:

	Máx.	Min.	Medio
En Tierra llana	200	50	101
En la Serranía	170	50	81
De Puertos abajo	180	50	95

Se advierte clara la influencia combinada del clima y la alimentación. Mientras en la Serranía, fría y de garbeo para las gallinas (2) es de menos producción; en la Tierra llana, menos fría, pero con alimentación más abundante en grano, la producción alcanza el máximo; y en la zona de Puertos abajo, más templada, pero también de régimen alimenticio de campo libre, queda la producción intermedia.

Al vivir la gallina más en el campo que en el corral, o mejor, el no tener corral, o de otro modo, el no poseer vivienda bien acondicionada, con régimen, orden, reglamentación de vida, dice el todo para criar gallinas y producir huevos. Que haya aves poniendo cincuenta huevos a año es un horror económico.

Y, a eso, a la enseñanza necesaria a nuestros labriegos y campesinos, y más aún, a nuestras guardasas de dehesas y caseras de campo principalmente hay que instruir.

(1) 208,736, censo de 1910 al que debemos referirnos.  
(2) Todos llamamos garbeo el hecho de picotear la gallina en campo libre. Este significado de la palabra no se halla en el diccionario.

## Cartas a Pólux

Querido Pólux.

Creo que ya te he dicho en alguna ocasión que no me gustan los toros por lo mucho que sufren los pobres animalitos. Tú puedes figurarte el mal rato que habré pasado cuando he visto al colega liberal de ésta, de que ayer te hablaba, saltar exactamente lo mismo que si le hubieran puesto un par de banderillas de fuego en todo lo alto.

¿Y sabes por qué? Pues por un simple sueltellico que se publicó en el periódico desde que te escribo y en el que se decía que una encuesta iniciada por el «rotativo» liberal era absolutamente inoportuna y por completo tendenciosa. Como ves no se trataba de banderillas ni mucho menos, ahora que como puesto en su sitio ¡vaya si lo estaba!

Pues te diré, caro Pólux, que yo por mi parte encuentro la mencionada encuesta muy cómoda para sus organizadores. Si, hombre, después de la formidable campaña hecha en pró del derribo del paredón y cuando la opinión en masa se muestra deseosa de este derribo, hasta tal punto que el que se opusiera al mismo sería tildado (y con razón) de mal ciudadano y enemigo del progreso de Avila, se le ocurre al periódico citado, preguntar su parecer sobre el asunto a las personalidades más destacadas... Vamos, hombre, ¿esto es de una ingenuidad de niño de seis meses. ¿Qué van a contestar los preguntados?... Pues, hombre, lo que todos sabemos... Te digo, Pólux mío, que me parece la cosa más inocente que las declaraciones de Alba y hasta que las de Melquides Alvarez, cuando dijo aquello de «¿Monarquía? ¿República? Yo esto y con lo que venga».

La verdadera encuesta, creo yo que debe nacer al mismo tiempo que el debate sobre el asunto de que se trate. Entonces, al iniciarse una campaña y cuando todavía nadie se ha manifestado en pro ni en contra viene la encuesta como anillo al dedo para conocer las diversas opiniones; pero cuando ya un asunto se ha hecho popular, y cuando es conocida la general manera de pensar, te repito, amado Pólux, que la cosa me parece muy cómoda, comodísima para el que la inicia pero vaya, ¿cómo lo diré para que no vuelvan a saltar los interesados?... muy poco... (vamos, no encuentro la palabra, pon tú la que quieras).

Han salido también ahora con el registro de que EL DIARIO se opone al derribo del paredón. No hagas caso, Pólux amadísimo, EL DIARIO que todavía no ha alcanzado la categoría de «rotativo» como su colega, es consecuente en sus ideas y en sus campañas, y ahora como siempre desea, pide y pedirá, que el paredón sea derribado. Pero se guirá la campaña en la forma en que la inició: enérgicamente y con constancia, mas sin comprometer a nadie y sin lanzar exabruptos que sólo conducen a excitar inútilmente los ánimos.

Y también he de decirte, Pólux querido, que en el «rotativo» izquierdista siguen empleando un estilo literario como para producir la muerte instantánea a todos los Académicos de la Lengua. Y además unas frases muy nuevas. Verás algunas de las empleadas: «cavernaria hoja de papel impreso» (¡qué imagen más elegante!), «egolaría morbosa que os hace destilar mucha bilis» (esto debe ser vanguardista) y luego sueltas, también se encuentran las palabras: «obscurantistas, envidia, despecho, hipocritas, ladridos, perros, gozquecillos, etc.»

¡Qué guajal! ¡cómo dominan el vocabulario de tasca, donde se re-

## Del Ayuntamiento

Una nota de la alcaldía

El alcalde Sr. Represa, ha entregado a la prensa la siguiente nota: La Alcaldía se ha visto sorprendida con la noticia telefónica que inserta el diario local «La Voz del Pueblo» en su número de anoche alusiva al derribo del paredón del Alcázar y se ve con el máximo respeto, pero con la entereza máxima también en la dolorosa necesidad de rectificarlo.

El señor ministro de Instrucción pública en su última visita nos prometió que, previa petición del Ayuntamiento e inmediatamente de recibida ésta, sería derogada la R. O. de Instrucción pública que impedía la demolición del Cuartel, señalando, incluso, la altura a que había de quedar reducido el muro para que pudiera servir de base a una reja de hierro que separaría la calle de Zendera de una plaza a formar. En fecha posterior se ha rogado reiteradamente al señor ministro la desaparición prometida sin que ni a una ni a otras se haya tenido contestación.

La Alcaldía no duda que el señor ministro concederá la autorización prometida y suplica a los abulenses la esperen serenamente sin desasosiegos ni estridencias que, cuando menos, empañarían la justicia de nuestra petición que ha sido hecha con arreglo a derecho y será mantenida hasta su consecución con la fuerza que tenemos y la asistencia unánime que el vecindario ha de prestarnos.

## DETENCION DE UN INGENIERO QUE EN TRES AÑOS IBA A SALVAR A ESPAÑA

BARCELONA.—Ha sido detenido el ingeniero D. Francisco Barca en el aeródromo de Prat, en el momento en que iba a tomar un avión con rumbo a Madrid.

Había pedido permiso al Rey por carta para poder salvar a España en tres años.

Se le ocupó una lista con un caprichoso Gobierno y unos fantásticos planes.

Figuraban en ella Ortega Gasset, Marañón, Pestaña, marqués de Villaviciosa de Asturias y Roso Luna.

Únicamente este había contestado aceptando.

En su domicilio se encontró un cuadro cronológico, por el que se sabe que nació en Ronda, ejerciendo el oficio de zapatero hasta los 20 años, en que comenzó a estudiar para ingeniero electricista.

Vino a Barcelona ya en posesión del título e ingresó al servicio de la Canadiense, donde continúa.

En la jefatura de policía demostró cordura, excepto al preguntársele sobre política.

Ha quedado a disposición del Juzgado de la Universidad que es el que le ha recibido declaración, disponiendo, que quede en observación a las órdenes del jefe de la Canadiense, pues no tiene familia aquí.

## Visado por la censura

¡Claro, como les asiste la práctica!.,

Cástor

## UNA RECTIFICACION Diputación provincial

Señor director de EL DIARIO DE AVILA

La sesión de hoy

Presidida por el Sr. López Alonso, y con asistencia de los señores Ortega, Pou y Ramirez, ha celebrado sesión la Comisión provincial, tomándose los siguientes acuerdos.

El señor presidente dió cuenta de la imposibilidad de asistir ni él ni el otro representante designado a la reunión celebrada en Madrid a instancia del Ayuntamiento de la Vega de Santa María, por encontrarse indispuestos. Se anuncia a concurso la provisión de la plaza de ordenanza de esta Corporación. Se nombra a Elias Blázquez Galán, auxiliar temporero, interino, con destino en el camino de Guisando a la carretera de Arenas. A Cándido Villegas se le nombra interinamente peón caminero del camino de Villafranca de la Sierra a la carretera de Sorihuela a Avila.

F. R. GUZMAN

Secretario de la Junta de Turismo Avila 23 julio 1930.

N. de la D.—Lamentamos no poder acceder al amable requerimiento del señor secretario de la Junta de Turismo, puesto que no estuvo en nuestro ánimo el causar perjuicio a nadie por el sueldo ayer publicado en que con toda discreción denunciábamos un hecho que ha llegado a nuestro conocimiento. La caridad nos veda concretar la denuncia por ahora, ya que es de suponer que la inconsciencia fué la inspiradora del hecho en cuestión.

Como en otros muchos casos parecidos elevamos ayer nuestra voz a la presidencia del Turismo para que se amonestase a los guías en evitación de repeticiones análogas. Y como sólo este era el fin que nos movió en el sueldo en cuestión, nos creemos relevados de ulteriores explicaciones.

## Del Gobierno civil

Recibió hoy el señor gobernador civil las siguientes visitas: El alcalde del Barco de Avila D. Nicanor Blázquez con 'os vecinos del mismo pueblo D. José López (concejal) y D. Jesús Parera; D. Eustaquio Meneses, el Sr. Arce, el alcalde de la capital Sr. Represa, el diputado D. Marcos Ortega, D. José Picón con una comisión de Solana de Bejar y D. Juan Martín, de Navalperal.

## Accidente en un paso a nivel

CORDOBA.—En un paso a nivel de la vía estrecha próximo a Peñarroya, el expreso arrojó a un carro conducido por Francisco Esquina Cuenca, que resultó herido grave.

La barrera del paso a nivel estaba abierta y el guarda barrera ausente.

## El Tratado de amistad y arbitraje con España

SANTIAGO DE CHILE.—Han quedado promulgados los Tratados de amistad y arbitraje entre Chile e Italia, Chile y España, respectivamente, firmados en febrero y mayo de 1927.

También se ha promulgado la ley creando la Compañía Chilena de Nitratos.

## Arturo Canales

Entarimados del Norte pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3

## EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid 10300 DE EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Caravanas

## Notas militares

### Los nuevos alumnos procedentes de la Academia General Militar

Relación propuesta de los caballeros cadetes que, por haber terminado con aprovechamiento los dos cursos, y previa la elección de Arma, que determina el artículo 182 del Reglamento del régimen interior de la Academia General Militar pasan a ocupar las vacantes anunciadas por R. O. circular de 24 de abril de 1930 para la Academia especial de Intendencia.

Don José Hernández Santonja, D. Luis González Botija, D. José

Santos Valencia, D. Mariano Piña Fuster, D. Antonio Sánchez Zamora, D. Enrique Vila Víctori, D. Francisco Castellano Conesa, D. Mariano Sánchez Pinilla, D. Carlos Rosado de la Iglesia, D. Joaquín Valverde Gómez, D. Antonio Cuadrado Colorado y D. Carmelo Martínez Millán de Priego.

## De Hacienda

A cobrar

Libramientos puestos al pago en la Depositaria de Hacienda de esta provincia

Don Octavio S. Girón 19.680 pesetas.

# INFORMACION GENERAL

## TRIBUNALES

### El juicio del Asocio

#### Sesión de ayer tarde

A las cinco en punto de la tarde se constituye la Sala y da el ujier desde la puerta la voz de audiencia pública. Numerosos curiosos ocupan por completo el local y comienza la segunda sesión de esta interesante vista, destinada al examen de la prueba.

El Presidente da orden de que comparezca el primero de los testigos propuestos por el Ministerio Público que es D. Pedro Delgado, Presidente que fué del Asocio cuando se descubrió el desfalco que ha originado el proceso.

Después de contestar el testigo a las preguntas de la Ley comienza su interrogatorio el Fiscal.

F.—¿Era usted Presidente del Asocio cuando en él desempeñaba el cargo de Secretario del mismo el procesado?

T.—Sí, señor.

F.—¿Quiere usted explicar a la Sala como cumplía su misión el Secretario?

T.—Normalmente, al parecer de la Junta, pues nunca tuvieron de él la más leve sospecha; por el contrario, merecía a todos gran confianza y él llevaba la contabilidad y todos los asuntos haciendo los miembros de la junta lo que el Secretario decía.

F.—¿Pero ustedes examinarían las cuentas que el Secretario presentaba?

T.—Como teníamos gran confianza en él, siempre nos fiábamos de cuanto hacía.

F.—¿Manejaba el procesado grandes cantidades de dinero?

T.—Sí, según las circunstancias.

F.—¿Y no presentaba los comprobantes de las operaciones que realizaba por el Asocio?

T.—No, nosotros nos fiábamos de lo que él hacía.

F.—¿Cómo se invierten las cantidades que obtiene la Entidad?

El testigo explica el funcionamiento del Asocio y dice que con los ingresos se forma un repartimiento para distribuirlos a los Ayuntamientos que en él están representados.

F.—¿Recuerda usted haber firmado alguna de esas seis certificaciones referentes al ingreso del 20 por 100 que corresponde a la Hacienda?

T.—No señor, ninguna.

F.—¿Se cumplía, siendo usted presidente, el reglamento?

T.—No lo sé, porque como teníamos confianza en el secretario, no nos ocupábamos de comprobarlo.

F.—¿Cuándo se dieron ustedes cuenta de la anomalía que existía en caja?

T.—El día 23 de febrero, suponiéndome yo algo, dije al secretario que preparase los libros y documentos para citar a Junta extraordinaria.

F.—Dice usted que sospechó algo ¿Por qué tuvo usted esa sospecha?

T.—Porque había oído que el secretario había pedido varias cantidades a préstamo. Después el día 7 de marzo, se presentaron unos parientes del procesado diciéndome que traían malas noticias, pues se había escapado el procesado con dinero del Asocio. Al marcharse dejó una carta en la que confesaba haber hecho uso de esos fondos y pedía perdón. Reuní en seguida a la Junta y decidimos ir unos a Madrid, donde estaba fechada la carta y otros a Valladolid. En esta capital se entrevistó el compareciente con la madre del fugado, mostrándose ella muy apenada y preguntándome que a cuanto ascendía el desfalco contesté que a unas 30 000 pesetas próximamente. Dijo ella entonces que si encontraba quien la comprase la casa ella ingresarla lo que faltaba. Insistió varias veces en eso y entonces yo

la manifesté que si estaba dispuesta a hacerlo yo se la compraba, como en efecto lo hice poco tiempo después, ingresando la cantidad en la cuenta corriente del Asocio.

Después, a preguntas del fiscal dice que se presentó el acusado y se dió cuenta al Juzgado aunque no se acuerda si esto se hizo antes o después de la presentación, pero sí, de que primero se dió conocimiento al gobernador civil. Recuerda que al presentarse el secretario dijo expresamente ante la Junta: «yo soy el único y verdadero responsable de todo lo que falta».

A continuación el testigo es interrogado por el abogado del Estado acerca de las certificaciones del 20 por 100 a que ya hemos hecho referencia.

A. del E.—¿Recuerda usted si esas certificaciones presentaban alguna enmienda?

T.—Duda y acaba por decir que sí pero que esas enmiendas coincidían con las apuntaciones hechas en los libros.

A. del E.—¿Y usted no firmó ninguna de ellas, ni en blanco?

T.—No, señor.

A. del E.—Luego no es cierto que firmó en blanco, sino que no firmó.

T.—Así es.

Dice a continuación el testigo que el procesado le mereció siempre el mejor concepto pareciéndole una persona honrada a carta cabal, y seguidamente le interroga el abogado del Asocio, como acusador privado.

A. P.—¿Quién componía la Junta administrativa del Asocio?

T.—Relata los datos que se le piden y cita los nombres de varios alcaldes y concejales representantes de los Ayuntamientos que tenían derecho a nombrar vocales de la Junta.

A. P.—¿Cuándo y en qué forma tuvo conocimiento de los hechos, objeto del proceso?

El testigo vuelve a contestar en la misma forma que lo hizo a una pregunta semejante del Fiscal y a las sucesivas preguntas contesta que cesó como presidente del Asocio por cumplirse los 4 años del plazo y que en las gestiones con la Unión Resinera fué sorprendida su buena fe por la confianza que tenía en el acusado.

El abogado defensor interroga ahora. ¿Se cumplían por la Junta las disposiciones del Reglamento?

T.—No lo sé por que todo lo hacía el secretario con nuestra confianza.

D.—Es decir que ustedes no se ocupaban de si se cumplían los distintos preceptos reglamentarios, por que debían velar?

El Presidente llama la atención de la defensa indicando que se trata de conocer solamente la responsabilidad del procesado y por consiguiente debe concretar las preguntas en ese sentido.

Pregunta a continuación por el modo de constituirse la Junta y si los repartos de ingresos se hacían a beneficio de los pueblos o de los Ayuntamientos.

T.—De los Ayuntamientos.

D.—¿Es atribución de la Junta conceder gratificaciones y dietas, así como fijar el número de sesiones que deben celebrarse?

T.—Sí, señor.

D.—¿Y no es también de su competencia hacer los presupuestos antes del 30 de junio?

T.—No se hacían presupuestos.

D.—¿Ah! ¿no se hacían presupuestos? ¿Pues cual era la función de la Junta?

El señor Presidente vuelve a llamar la atención del defensor diciendo que se trata únicamente de esclarecer la responsabilidad del procesado y no otra, pues para ésta quedaría siempre amplia vía legal que puede utilizarse. Debe por tanto concretar su interrogatorio.

D.—¿Recuerda usted haber firmado un cheque en blanco contra el Banco de España?

T.—Dice que lo ha visto en los autos pero que la firma no es suya y que la cantidad es pequeña de unas siete u ocho mil pesetas.

D.—¿De modo que le parece a usted pequeña una cantidad de 8.000 pts.?

Murmúlos en el público, que el Presidente corta tocando la campanilla.

Contestando a otras preguntas de la defensa dice el testigo que no recuerda la fecha en que se dió conocimiento del hecho al Juzgado y que tenía un alto concepto de la honorabilidad del acusado. Añade que más tarde se averiguó que de los aplazamientos de pagos hechos a la resinera no estaba enterada esta entidad, pues era el mismo secretario quien usando papel timbrado de aquella falsificaba las gestiones y por último dice que la Asamblea tan convencida estaba del buen comportamiento del procesado, que en 1926 le dió un voto de gracias por aclamación.

El Presidente pregunta después al testigo si el dinero que se repartía iba directamente a los Ayuntamientos o a los Municipios y contesta que a los Ayuntamientos pues estos incluían esas cantidades en los presupuestos municipales. Después aclara algunas dudas acerca de los pagos del 20 por 100 a la Hacienda en relación con las certificaciones, que obran en autos y que examina a requerimientos del Fiscal para afirmar nuevamente que las firmas de las mismas no las reconoce como suyas.

El Presidente dice que haciendo uso de las facultades que le confiere la ley se altera el orden de las pruebas, ordenando el examen de peritos.

Los calígrafos D. Manuel Martínez y D. Isaac Ríoy declaran que de las seis firmas de las cartas de pagos del 20 por 100, sólo una la del folio 119 puede ser de D. Pedro Delgado y tal vez la del cheque. El procedimiento seguido para la falsificación fué el de imitación.

Los peritos contables Sres. Mendez y Familiar dicen que su informe no se ha podido basar en comprobante alguno del Asocio por no existir éstos; sólo han podido utilizar los documentos expedidos por la Hacienda y con éstos datos y los existentes en los libros pueden afirmar que el total de las cantidades distraídas por el procesado no es menor de 98.094 pesetas. Añadiendo al contestar a algunas preguntas de las partes que era fácil realizar la defraudación y que la contabilidad que se llevaba en los libros no se ajustaba a lo que es lógico. Ellos sólo encuentran diferencias entre lo que arrojan los libros y lo que debían arrojar sin saber quien hizo los asientos, ni tener comprobantes de ellos. Comparece el último de los testigos declara que según resulta de los libros examinados por él, la cantidad defraudada en los ingresos del 20 por 100, asciende a 200.000 pesetas aunque esta cantidad por otro lado le parece fantástica, pero así resulta de su examen, siendo equivalente a un 50 por 100 de lo que debió ingresarse. Añade que unas anotaciones estaban hechas con lápiz y otras con tinta y después de declarar a instancias del defensor que es imposible buscar de momento en autos los documentos que ha utilizado para su informe se suspende la vista, hasta mañana a las once.

(Continúa en la página 4.)

## VISADO POR LA CENSURA

**LA PAJARITA**  
(ESPECIALIDAD)  
**CORAZONES DE Santa Teresa**  
Premiados en Londres y Rom

## Sección religiosa

## Revista de Prensa

## Sección mercantil

### SANTORAL

Día 24.—Jueves.  
Santos Víctor, Vicente, Aquilina y Niceta, mártires; Ursicinio y Francisco Solano, confesores, y Cristina Virgen y mártir.

La misa y oficio divino son de la vigilia de Santiago, con rito simple y color morado.

### CULTOS

**Mes de la Virgen del Carmen**  
La Santa—Continúa el mes a la Virgen del Carmen con el ejercicio a las siete de la tarde.

**Cuarenta Horas**  
Comienzan en la Iglesia de San Vicente con Exposición a las ocho de la mañana y reserva a las seis de la tarde.

SAN VICENTE.—A las ocho y cuarto Rosario en la Soterraña.

## ANEMIA

Contra esta terrible enfermedad existe una fuente de energía que restaura el organismo en breves días enriqueciendo la sangre con una actividad prodigiosa. Se llama

### Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

**Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.**

## RADIOTELEFONIA

**Unión Radio**  
Madrid Jueves 24.  
SOBREMESA

14,00. «Valencia» (pasodoble), Serano; «Cuchicheos» (pot-pourri), Desrial; «Zapatado», Sarasate; «La Bohème» (fantasía), Puccini. Información teatral. «Orfeo en los infiernos» (ópera), Offenbach; Allegretto de la «Séptima sinfonía», Beethoven. Intermedio poético. «La revoltosa» (preludio), Chapi; «Capricho español», Rimsky-Rorsakoff

## TARDE

19,00. Recital de órgano.  
Vives.

«La pregunta y la respuesta», Woiztholme; «Serenata», Schubert; «Intermezzo», Hollins; «Melodía solemne», Davies; «Cavallería rusticana», (intermezzo), Mascagni; Pastoral, Lemare; «Preludio», Rachmaninoff.

## Intermedio.

Cursillo de conferencias  
Fragmentos de zarzuelas del maestro «D. Lucas del Cigarral», (Serenata); «El Dictador» (la carta); «Doña Francisquita» (mujer fatal); «Los flamencos»; (duo); «La vilana»; «Noche de verbena» (duo); «Bohemios», (coro).

## NOCHE

22,00. Concierto en Rosales por la banda municipal.

## Sanatorio "GREDOS,"

Construido de nueva planta, a cinco kilómetros de Arenas de San Pedro, a una altura de 1.000 metros, se halla emplazado en un monte cubierto de pinos, elevándose en su parte N., los grandes picachos de Gredos con sus nieves perpetuas.

Médico residente, Rayos X, Laboratorio etc.  
Toda pensión incluida asistencia médica, con habitación de gran confort y galería de cura independiente, desde 15 pesetas. Habitaciones con cuarto de baño.

Buena comunicación con Madrid, Avila y Talavera de la Reina.

Informes. En MADRID, al director, doctor Partearroyo. Lista, 91, moderno. Teléfono 57.436, y en TALAVERA DE LA REINA, D. José G. de Rivera. José Canalejas, 20. Teléfono 128 X.

«La Epoca». Se ocupa de la disolución del Reichstag motivado por los proyectos de Hacienda con el fin de sanear la Hacienda pública, y dice que es censurable, que nacionalistas y socialistas antepongan el interés del partido a la sanidad de la Hacienda, pero no se está en el caso de desórdenes o turbulencias que afecten a la vida nacional para usar del artículo 48, que es a modo de plasmación de una dictadura legal y temporal.

«El Siglo Futuro». Dice que España no está sujeta a tutela, refiriéndose al almuerzo con que fué obsequiado Alba en París por el ex ministro francés Malvy y al que asistieron eminentes políticos de la nación vecina, y añade que no faltaba otra cosa sino que fueran los hombres públicos de Francia quienes dieran el espaldarazo a los aspirantes a gobernar en España. La situación política española, revuelta, oscura, difícil, hasta peligrosa si se quiere, se resolverá como sea, pero se resolverá aquí.

«La Nación». Manifiesta que el deber de los monárquicos es estar frente a las izquierdas antidinásticas; puesto que la caída de la monarquía sería el caos. Defender la monarquía es conservar muchas cosas que a la vida de España importan: la familia, la propiedad, el orden... el mínimo orden preciso para que un país no sea un conglomero de hordas y cábilas.

«El Debate». Trata en su nota del día de las obras de Mella, próximas a editarse, cuya publicación será bien recibida por todos. Despiertan hoy un interés grandísimo las grandes figuras del siglo XIX; y aunque Mella—continúa el diario católico—desplegó la mayor parte de sus actividades en el siglo XX, es lo cierto que era un representante genuino de lo mejor y lo más sano del siglo anterior. Puede decirse que era el último romántico de la política, de los hombres que con más pureza y desinterés luchaban por el ideal.

## Crónica de sucesos

### De la capital

#### Heridos

El personal sanitario de la Cruz Roja asistió en la clínica de urgencia a José María González, y Carmen Abelló, que sufrían lesiones en las manos.

### De la provincia

Según nos comunican de Villatoro, el lunes por la noche, ocurrió en la carretera de Sorihuela a Avila un atropello de automóvil de que resultó levemente herido el vecino de Amavida Anastasio González.

En el mismo coche fué conducido al pueblo donde recibió asistencia facultativa, poniéndose el hecho en conocimiento de aquel Juzgado municipal.

### Arévalo

Trigo, a 79,50 reales las 94 libras.

Centeno, sin entradas.

Cebada, de 32 a 34 reales la fanega.

Algarrobas, de 65 a 65.

Calculase la entrada de trigo en 300 fanegas.

Tendencia del mercado, sostenida.

Temporal, bueno, propio de la estación.

### Valladolid 4.

Trigos.—Sigue flojo y en calma el mercado de este cereal. Se opera muy poco a 77 y 78 reales la fanega. Entre particulares se cotizan a 45 y 46,25 pesetas los 100 kilos.

Harinas, se cotizan en plaza con saco y sobre vagón de origen a 65 pesetas, las selectas y a 60 las extras. Los salvados tercerillos se pagan de 31 a 36.

Centeno, se ofrece de 32 a 33 pesetas los 100 kilos.

Cebada, de 37 a 38 reales la fanega.

Avena, de 25 a 26.

Algarrobas, de 66 a 67.

### Benavente. (Zamora).

#### CEREALES

Trigo, a 80 reales fanega.

Cebada, a 36.

Centeno, a 52.

Avena, a 30.

Maíz, a 62.

#### LEGUMBRES

Garbanzos, a 260.

Alubias, a 120.

Habas, a 55.

Guisantes a 60.

Muestras, a 62.

#### PIENSOS

Algarrobas, a 62 reales fanega.

Salvado de primera, a 19.

#### HARINAS

Harina de primera, a 30 reales arroba.

Idem segunda, a 28.

Idem tercera, a 26.

## DEPORTES

### FUTBOL

Para el próximo domingo, día 27, se anuncia un interesante partido de fútbol entre el Deportivo Luises, de Segovia, y el Deportivo Luises de esta Ciudad. No dudamos en asegurar a los aficionados una gran jornada deportiva ya que el partido que jugaron el pasado año fué competido en extremo debido a la igualdad de fuerzas y a la excelente clase de juego que desarrollaron unos y otros. A fin de que resulte más interesante se disputarán una hermosa copa. En sucesivas ediciones daremos más noticias del proyectado encuentro.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reuñidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas.

#### EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Avila:

D. FERMIN LOPEZ (PORRES)

#### Oficinas:

Calle de Lope Núñez, 4.

Sección de anuncios

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE BUENOS AIRES

Para BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, RIO DE JANEIRO, Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso

Saldrá de SANTANDER el día 21 de SEPTIEMBRE de 1930 el vapor inglés

"ORITA"

ADMITE PASAJEROS DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE

PRECIO EN TERCERA CLASE

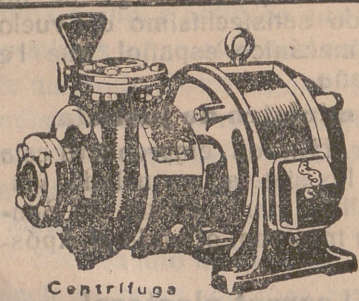
Para BUENOS AIRES, pesetas 593'50, En camarote, 35 pesetas más.

Para toda clase de informes, dirigirse a SUS AGENTES EN SANTANDER

SRES. HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda 9.

Teléfono 3441.



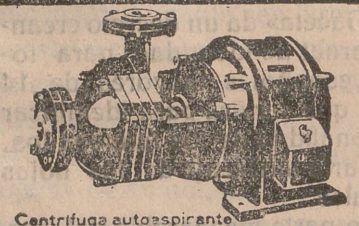
BOMBAS SIEMENS PARA RIEGOS

hasta 24.000 litros por hora, y 30 metros altura manométrica

PARA

CASAS PARTICULARES

hasta 4800 litros por hora, y 65 metros de altura manométrica



SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA. S. A.

Oficina Técnica:

Valladolid, Santiago 29 y 31.

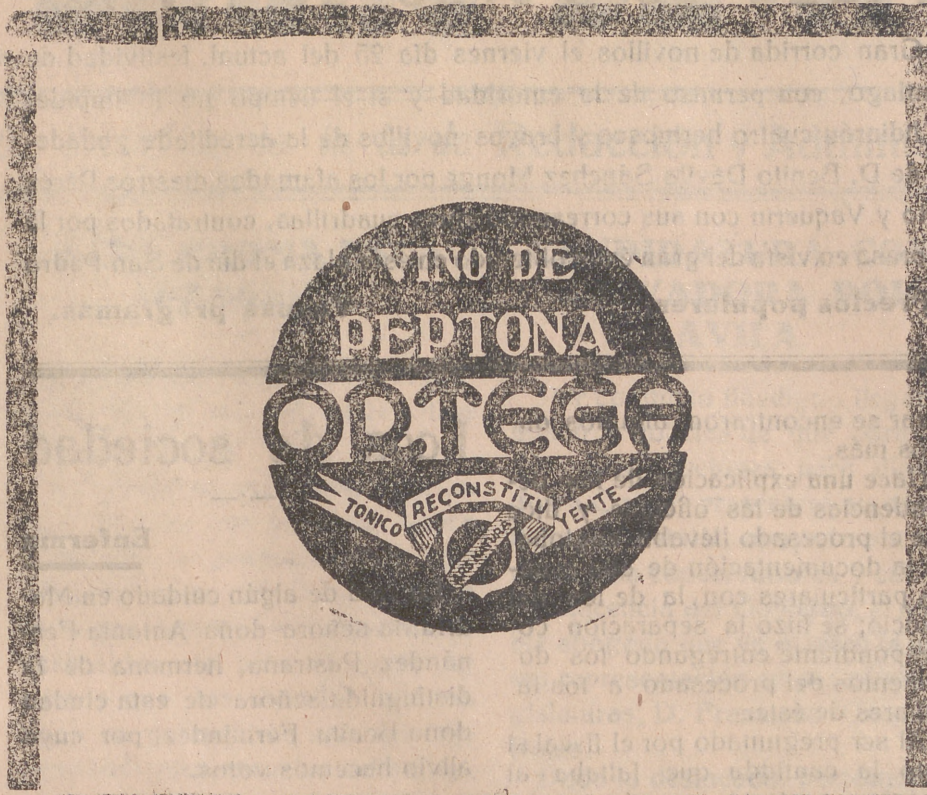
¡Hombres cultos!

Toda clase de libros a plazos pequeñísimos. Extraordinarias facilidades para adquirir la famosa Enciclopedia Espasa. La obra más notable del mundo. Pida folletos lujosos de esta obra. Se envían gratis a personas de posición y de carrera.

Valiosos regalos a los compradores

Centro librero Hispano Americano. Córdoba

D. Profesión. Domicilio



COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 4 de mayo, de Santander el 4, de Gijón el 5 y de Coruña el 6 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

El vapor «C. Colón» saldrá de Bilbao el día 30 de mayo, de Santander el 30, de Gijón el 31 y de Coruña el 1 de junio para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el día 25 de junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 5 de mayo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el día 5 de junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el 5 de mayo, de Tarragona el 5, de Valencia el 6, de Alicante el 7, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el día 19 de mayo, de Valencia el

20, de Málaga el 22, y de Cádiz el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el día 2 de mayo, de Valencia el 3, de Málaga el 4, y de Cádiz el 6 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando de regreso en Santo Domingo.

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 25 de mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Santa Cruz de Tenerife, Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 15 de mayo, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de junio.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantísimas, de 160 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son nuevas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 138.- MADRID

D. de profesión. domicilio en provincia de calle.

..... número. desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas

FIRMA

AVILA - Imprenta de Senén Martín

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras cuyo manejo no exige precaución alguna.

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir. 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Comité del Nitrato de Chile

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. El vapor «Orbita» 3 de agosto. El vapor «Oroya» 17 de agosto. El vapor «Orcoma» 31 de agosto

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana pesetas 555,25, (con impuestos)

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

Eugenio Subirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrino», por Alice Pujo. Segunda edición. «Amor es vida», por M. Alanic. Segunda edición. «La Profesora de Piano», por Florence O'Noll. Primera edición. «El mal pason», por Jacques des Gachons. Primera edición. «Kitty», por K. Tynan. Segunda edición. «La Marquesita», por Dourifac. Segunda edición. «Un cuento azul», por Henri Ardel. Segunda edición. «Ninón», por Guy Wirta. Segunda edición. «Silencio heroico», por Jean de la Bréte. Segunda edición. «Amada en el dolor», por René Star. Segunda edición. «El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac. Segunda edición. «La doble farsa», por G. de Wally. Primera edición. «El juramento de Lucía», por G. de Wally. Segunda edición. «Todo llega», por Henri Ardel. Primera edición. «El misterio del Torreón», por De Buxy. Segunda edición. «Las nueve hijas del coronel», por D'Abancourt et Du Tartre. Primera edición. «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon. Primera edición. «Dicha ignorada», por Mary Florian. Primera edición. «Amores enemigos», por G. de Wally. Primera edición. «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula. Segunda edición. «Doris», por Curtis Yorke. Segunda edición. «Paulina», por G. de Wally. Segunda edición. «El crimen de un comediante», por Pierre Gordón. Segunda edición. «Hipócrita», por M. Delly. Segunda edición. «Un grito en las tinieblas», por A. Flory. Segunda edición. «La dama del castillo negro», por C. N. Williamson. Segunda edición.

Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

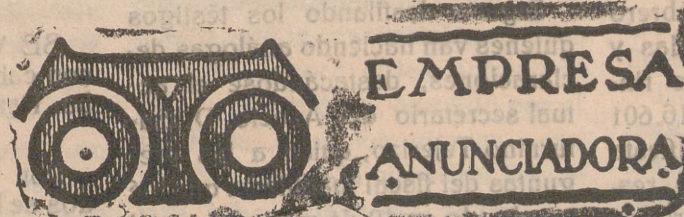
TIPOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE

Senén Martín

Para anuncios en este periódico

Espronceda, 4.-duplo.



TELÉFONO 31.122 MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio.

PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLEMENTE GRATUITO

ENCUADERNACIONES

de lujo y económicas precio especial para EDICIONES

Nicolás Martín

San Segundo 35 Casa del Caballo AVILA

Calzados "LA CONFIANZA"

Asombrosa rebaja de precios en todos los calzados y principalmente en los de verano, en vista de haber pasado de largo este año por Avila esta estación.

INCREDIBLE. SOLO POR OCHO DIAS

Zapatos para caballero, a 4 pesetas. Zapatillas de piel para señora, a 3,75. Sandalias en todos los tamaños desde 1,75 y así por este orden todos los demás artículos.

CALZADOS «LA CONFIANZA». ZENDRERA, 11

Viene de la primera página

EL JUICIO DEL ASOCIO

Sesión de esta mañana

Hoy, a las once de la mañana ha continuado la prueba testifical siendo el primer testigo el entonces intervinor de la Junta del Asocio quien a las preguntas hechas por el ministerio fiscal contesta que se dio cuenta de las irregularidades por una carta que escribió el procesado declarándose autor de la sustracción, en la que exponía su agradecimiento por la confianza que todos habían depositado en él, que dicha sustracción manifestó ser de 80 a 100 000 pesetas. Dice también que ocho cartas de pago las firmó sin autorización suya. Al preguntarle el fiscal, que si se hicieron arcos al ser nombrado intervinor de la Junta, responde el testigo negativamente.

El abogado del Estado somete al testigo a un interrogatorio al que contesta diciendo que no puede asegurar si el entonces presidente del Asocio, D. Pedro Delgado, firmaba en blanco. Al preguntar al testigo que de quien salió la idea de firmar en blanco contesta que se venía haciendo desde mucho tiempo. Dice también que las rentas del Asocio van a figurar como unas partidas más en el presupuesto de ingresos de los Ayuntamientos y que el secretario era el depositario y recaudador. El testigo, a preguntas de la acusación, dice que fué nombrado intervinor de la Junta del Asocio en el año 1926, que todos depositaban su confianza en el secretario de quien no tenían la menor sospecha de que no cumpliera con su deber. Hace mención de la carta referida que el procesado escribió a los miembros de la Junta. Al preguntar la acusación si el testigo intervino en algún reconocimiento de las oficinas del Asocio, a raíz de la desaparición del procesado, contestó negativamente. Dice que no conoce el destino que el procesado pudiera dar a esas pesetas, pero si asegura que se declaró el autor de las 80 o cien mil pesetas sustraídas.

La defensa somete al testigo a un hábil interrogatorio manifestando que no había leído el Reglamento del Asocio. Preguntado que si conocía alguna disposición que regulase sus obligaciones contestó negativamente diciendo que seguía la norma del Interventor anterior y sabe que las rentas del Asocio iban al Ayuntamiento porque lo veía.

Dice también que nadie intervinor en la formación de presupuestos, escritos, libramientos. Invita la defensa al testigo a que explique la contradicción en que incurrió al haber declarado en el Juzgado de Instrucción que se cumplía con el Reglamento cuando acaba de manifestar que no lo conocía.

Dice que no recuerda haber autorizado la sesión de 28 de febrero en la que después de revisadas y comprobadas las cuentas que rindió el procesado figuraban 16.601 pesetas 45 céntimos. Manifiesta que tampoco tiene seguridad respecto a si existía la costumbre de autorizar las cartas de pago en blanco.

A preguntarle la defensa que si cuando firmaba en blanco lo hacía a propuesta del procesado o por costumbre y referente a la venta de bienes del Asocio dijo que correspondía a los habitantes de los pueblos y que los habitantes delegaban en los Ayuntamientos y añade que la distribución de renta se hace con

arreglo al número de habitantes de cada pueblo. Respecto a si el presupuesto del Asocio se acoplaba al Reglamento de Hacienda municipal o se hacía con arreglo al Reglamento de la Junta, contestó que suponía fuese hecho con arreglo al Reglamento de la Junta.

—Desfila el segundo testigo— el ex-alcalde de El Barraco—Manue Sánchez, quien a las preguntas del Fiscal manifiesta que las rentas del Asocio son bienes patrimoniales de Ayuntamiento; contesta de igual forma que los testigos anteriores respecto a la carta escrita por el procesado; añade que hizo un viaje a Madrid con el fin de entrevistarse con el procesado y poder arreglar el asunto pero que no fue éste hallado.

A las preguntas del Abogado del Estado contesta el testigo que los bienes que posee el Asocio son patrimoniales de los Ayuntamientos y no de aprovechamiento de los vecinos.

La acusación le interroga y contesta que en la fecha en que fué nombrado miembro de la Junta del Asocio era Alcalde de El Barraco y que a dicha Junta se presentó como tal, haciéndole también algunas preguntas análogas que al anterior testigo.

Al preguntarle que si tuvo conocimiento de que se cometían irregularidades y que el procesado falsificaba certificaciones del 1,20 por 100 contestó afirmativamente por lo que le habían dicho y añade que tenía confianza en sus actuaciones.

La defensa hace algunas preguntas al testigo respecto a si los bienes del Asocio eran patrimoniales de los Ayuntamientos y respecto al doble carácter de los vecinos del pueblo como delegados del Ayuntamiento y vocales de la Junta. Hace algunas preguntas al testigo referentes a la intervención que tiene la Jefatura de Motus ejerciendo funciones propias. Y si el Asocio tiene o no autorización para regular sus aprovechamientos. El testigo duda y vacila.

Al preguntarle que si en la reunión que celebró el Asocio en 28 de febrero de 1928 se examinaron las cuentas y se aprobaron, contestó afirmativamente.

Presta declaración como testigo D. Mariano Velayos. El Fiscal le hace análogas preguntas que a los anteriores lo mismo que la acusación y la defensa. El testigo contesta afirmativamente a la pregunta que ésta le hizo de que si como vocal que era había aprobado las cuentas rendidas por el procesado.

La defensa interroga al testigo respecto a si tiene facultad el Ayuntamiento para proceder por vía de apremio contra los morosos contesta negativamente y sin embargo al haber declarado en el Juzgado de Instrucción que se cumplía con el Reglamento cuando acaba de manifestar que no lo conocía.

Dice que no recuerda haber autorizado la sesión de 28 de febrero en la que después de revisadas y comprobadas las cuentas que rindió el procesado figuraban 16.601 pesetas 45 céntimos. Manifiesta que tampoco tiene seguridad respecto a si existía la costumbre de autorizar las cartas de pago en blanco.

A preguntarle la defensa que si cuando firmaba en blanco lo hacía a propuesta del procesado o por costumbre y referente a la venta de bienes del Asocio dijo que correspondía a los habitantes de los pueblos y que los habitantes delegaban en los Ayuntamientos y añade que la distribución de renta se hace con

Plaza de Toros de Avila

Gran corrida de novillos el viernes día 25 del actual, festividad de Santiago, con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide. Se lidiarán cuatro hermosos y bravos novillos de la acreditada ganadería de D. Benito Dávila Sánchez Monge por los afamados diestros Pérez Soto y Vaquerín con sus correspondientes cuadrillas, contratados por la empresa en vista del gran éxito obtenido en esta plaza el día de San Pedro

Precios populares.

Véanse programas.

Información de España y del Extranjero

Madrid 23 4,30 tarde (Por teléfono)

(De nuestro servicio especial)

La Bolsa

La cotización alcanzada hoy en la Bolsa por las principales divisas extranjeras ha sido la siguiente: Francos, 54'45 pesetas; libras esterlinas, 42,45, y dólares, 8'75.

El presidente en Palacio

A la una y veinticinco llegó a Palacio el presidente del Consejo de Ministros, que había sido invitado por el Rey para almorzar en su compañía.

La jornada regia

Poco después de las diez de la mañana marchó el Rey a la Moncloa en automóvil, con objeto de presidir la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria.

Al las dos y quince regresó el Monarca a Palacio y almorzó con el Infante D. Alfonso, Berenguer, el duque de Miranda, el conde de Maceda, el inspector del Real Palacio Sr. Asúa y oficial mayor de alabarderos de servicio.

A las tres y media bajó el Rey al patio cent al del Alcázar y en unión del duque de Miranda montó en automóvil, saliendo seguidamente con dirección a Santander.

Fuó despedido el Soberano por todos los comensales y por el Infante D. Fernando que había llegado a Palacio unos momentos antes.

A las cuatro menos veinte abandonó Berenguer el Palacio Real, siendo rodeado por los periodistas, que le pidieron noticias.

El presidente dijo que no tenía nada que comunicarles, pues como el Rey había regresado de la Ciudad Universitaria más tarde de lo que tenía pensado, no había podido firmar los decretos que le llevaba preparados.

El monarca se ha llevado estos decretos a Santander de donde los enviará una vez firmados.

Una subvención al Ayuntamiento de Navalunga

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden concediendo al Ayuntamiento de Navalunga una subvención de sesenta mil pesetas por los edificios públicos construidos en el mencionado pueblo con destino a dos escuelas graduadas con tres secciones cada una.

Clausura de la Conferencia vitivinícola

En el salón de sesiones del Senado se ha verificado la sesión de Clausura de la Conferencia vitivinícola, presidiendo el ministro de Economía.

El Sr. Wais pronunció un elocuente discurso elogiando la altura de miras de todos los asambleístas merced a la cual espera que sea fructífera la labor desarrollada en la Conferencia.

Añadió el Sr. Wais que el problema de los vinos, a pesar de su trascendencia no es el más importante de los planteados a la hora presente en el país, pero que tiene en estudio un proyecto de ley referente a los vinos y alcoholes para presentarlo a las Cortes tan pronto estas se constituyan.

El ministro de Hacienda

A las seis de la mañana ha marchado a Asturias el ministro de Hacienda.

El Sr. Argüelles pasará el día de Santiago en compañía de su familia regresando a Madrid el próximo martes.

El concurso aereo «Vuelta a España»

A las siete de la mañana se abrió en el aerodromo de Getafe un registro de control para anotar la hora de llegada y salida de las avionetas que toman parte en el concurso de la vuelta a Europa.

Las avionetas inmediatamente de aterrizar en Getafe deben volver a emprender el viaje con rumbo a Sevilla.

La primera en salir ha sido una avioneta inglesa tripulada por el piloto Houdler. Después salieron una francesa, una alemana y otra inglesa. Todas ellas llegaron a Sevilla sin novedad.

El aviador Houdler emprendió inmediatamente de llegar a Sevilla el regreso a Madrid, siendo el primero que ha llegado a esta población y habiendo hecho el último vuelo citado en dos horas y tres minutos.

De dos de las avionetas que tomaban parte en el concurso, se desconoce el paradero.

La avioneta K 4 cayó cerca de Alcobendas, habiendo sido remolcada a Getafe para reparar averías.

Cerca de V. lilla aterrizó violentamente la M 1, habiendo salido de Getafe el personal necesario para prestar auxilio a sus tripulantes.

El arquiduque amburgo se ha mostrado satisfechísimo del vuelo y del mecánico español que le acompaña.

El ministro de justicia

El Sr. Estrada emprenderá esta tarde a las siete su anunciado viaje a Galicia para realizar en Santiago la tradicional ofrenda al Apóstol.

El carnet electoral

La «Gaceta» da un decreto creando el carnet de identidad para todos los españoles mayores de 14 años, y que servirá para identificar la personalidad de los interesados, como parte inherente de las hojas electorales.

Como parte inseparable del carnet ha de figurar la fotografía del titular del mismo.

La duración del carnet será de cuatro años.

Los carnets se extenderán en las capitales de provincias y en los pueblos que tengan Ayuntamiento.

ZARAGOZA

El mal tiempo

Comunican que llueve y reina el mal tiempo en los Pirineos.

Por esta causa se ignoran noticias de la salida de las avionetas que faltan por llegar a esta población.

BARCELONA

Huelga de carreteros

La huelga de los obreros carreteros continúa en el mismo estado. Los obreros, esta mañana, no han acudido al trabajo.

Esta tarde están convocados a las cinco, obreros y patronos, para tratar de llegar a una solución.

La denuncia por malos tratos a los presos

El juez del distrito de la Universidad que entiende en la causa seguida por la denuncia de malos tratos a los reclusos en la cárcel de Barcelona, tenía que ir esta tarde al Palacio episcopal para declarar al señor Obispo que es quien ha formulado la citada denuncia.

Para ello había pedido hora al Prelado, pero parece que este ha contestado que no podrá recibirle hasta mañana por tener ocupada la tarde de hoy.

Se espera con mucho interés el resultado de esta diligencia.

TORTOSA

Un terremoto

Hoy día 23, a las 0 horas 11 minutos, 22 segundos, se ha registrado en el Observatorio del Ebro un terremoto de carácter destructivo a una distancia de 1.280 kilómetros.

LONDRES

Religiosos libertados

Comunican de China que cuarenta religiosos católicos que habían sido capturados por los bandidos chinos, han sido rescatados.

Prensa/Asoc.aaa.

mirar se encontraron algunos objetos más.

Hace una explicación de las dependencias de las oficinas y dice que el procesado llevaba englobada la documentación de sus asuntos particulares con la de los del Asocio; se hizo la separación correspondiente entregando los documentos del procesado, a los familiares de éste.

Al ser preguntado por el fiscal si notó la cantidad que faltaba al Asocio, contestó negativamente. El testigo manifiesta que los sellos hallados los tenía el procesado para hacer las falsificaciones.

El abogado del Estado, hace algunas preguntas al testigo sobre qué títulos de aptitud había demostrado para recaer en él tal nombramiento de secretario, contestando que en virtud de las atribuciones conferidas a la Junta; actualmente se requiere la intervención de la Dirección general de Administración. Agrega que el secretario es la única persona encargada de firmar las certificaciones del 20 por 100 de pagos y dice que el secretario tiene el carácter de recaudador y depositario de fondos públicos. Añade que los bienes del Asocio son bienes patrimoniales de los Ayuntamientos y que dichos bienes constituyen una mancomunidad administrativa.

El testigo es interrogado por la acusación, contestando aquel sobre las obligaciones del secretario respecto a cobros y pagos, insistiendo en que las operaciones de contabilidad están centralizadas en su cargo. Explica a instancias de la acusación cómo se hace el aprovechamiento de los pastos y manifiesta que hay una cantidad defraudada de 160.000 pesetas.

Pregunta la acusación al testigo si el secretario tiene obligación de presentar las certificaciones al presidente para estampar el «Visto Buenos». Dice debe hacerse pero que no hay ninguna disposición que lo determine.

La defensa hace constar el caso de que para el nombramiento del actual secretario se ha hecho precisa la intervención de la Dirección general de Administración, circunstancia que no concurría cuando el procesado fué nombrado para igual cargo. Pregunta al testigo si en el examen de los efectos y separación de los papeles y ocupación de los documentos del procesado, que englobados figuraban con los del Asocio, hubo alguna persona que representase a aquel para la debida formalidad en la operación; contesta el testigo que no asistió ningún representante del procesado.

La defensa insiste en si los bienes del Asocio son del Ayuntamiento o de los habitantes del pueblo. El testigo afirma que son del Ayuntamiento, porque este puede enajenarlos.

La defensa replicó razonando su opinión en sentido contrario. Se suspende la vista para las cinco de la tarde en que seguirá actuando la prueba testifical.

El día en Avila

Ayer terminó la novena de la Virgen del Carmen que con gran solemnidad se ha celebrado en el Convento de San José (vulgo las Madres).

La fiesta principal, que corona los cultos del novenario, revistió mucha brillantez, y en ella predicó el Padre Cipriano de San José.

SE VENDE coche enganchado con caballos siete años toda prueba. Razón Hotel Inglés.

Por falta de número de diputados se ha suspendido el anunciado pleno de la Diputación provincial.

AMA DE CRIA

Necesita. Prefiero joven. Indispensable perfecta salud. Escribid con detalles a D. Julián García, Madrid, calle Recoletos, 2.

El personal del Instituto de Higiene ha salido hoy para los pueblos de Muñogalindo y Salobralajo, para trasladar enfermos al Hospital.

Ecos de sociedad

Enferma

Lo está de algún cuidado en Madrid, la señora doña Antonia Fernández Pastrana, hermana de la distinguida señora de esta ciudad doña Benita Fernández; por cuyo alivio hacemos votos.

Operado

Por el acreditado médico oculista D. Ismael Picón, le ha sido practicada una delicada operación en la vista a los 88 años de edad, a don Rafael Martín, padre de la ilustrada telefonista de la central de Avila, señorita Zóila Martín. El operado se halla en perfecto estado.

Mucho celebramos el alivio del paciente y felicitamos al Sr. Picón por este nuevo y feliz éxito de su intervención quirúrgica.

Necrológica

En el pueblo de Sanchidrián ha fallecido la respetable señora doña Justa Lumbrera, muy estimada en aquella localidad por sus condiciones de afabilidad y cariñoso trato.

El entierro que tuvo lugar ayer tarde, constituyó una manifestación de sentimiento de todo el vecindario.

A sus familiares, particularmente a su hijo D. Vicente Ramos, hacemos presente nuestra condolencia.

Posesión

El culto director de la Normal de Maestros, D. Juan José Martín Rodríguez, nos participa en atento besalamano el haber tomado posesión del cargo para el que ha sido nombrado.

Al felicitar nuevamente al señor Martín Rodríguez, le reiteramos el ofrecimiento que en su día le hicimos de que puede disponer de las columnas de EL DIARIO para cuanto las considere necesarias en bien de la enseñanza y del Magisterio o del público en general.

Nuevos destinos

Han sido destinados a la primera Región para prestar sus servicios en el Establecimiento central de Intendencia, los tenientes don Luis Cancio y D. Plácido Martín Sampedro.

Jubilado

Ha sido jubilado el jefe del Depósito de máquinas de la estación de Avila, D. Manuel Orbe, quien a satisfacción de sus jefes desempeñó el cargo más de 20 años.

Hoy ha salido para Vitoria el señor Orbe, despidiéndose por nuestro conducto de sus numerosas amistades, en la imposibilidad de hacerlo personalmente.

De veraneo

Para pasar el verano han llegado de Madrid D. Gabriel Ullastres y señora, y los maestros nacionales D. Laurentino y D. Grañiano San Segundo.

Viajeros

Hemos saludado en esta Redacción a nuestro entrañable amigo, el antiguo redactor de EL DIARIO DE AVILA, D. Pedro Carda.

—Ayer pasaron el día en ésta, los secretarios de los Ayuntamientos de Crespos, Gallegos de Sobrinos y Santo Tomé de Zabarcos, y hoy la han pasado D. Nicanor Blázquez, alcalde de El Barco, don José López y D. Jesús Parera.

—Se encuentra en Avila pasando unos días, el inspector de Policía con destino en Madrid, D. Victor Alonso.

—Ha llegado de Madrid la excelentísima señora marquesa de Arenas.

—También han llegado D. Luis Pina, D. José Alvarez Ruiz acompañado de su bella hija Pepita, el Doctor D. José García del Mazo y la señora condesa viuda de Orgáz,

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 23 de julio de 1936

Horas	Barómetro — Alt. m/m	Termómetro		VIENTO		Estado del cielo	Lluvia o nieve mm	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.	Dirección.	Fuerza.			
8	665,9	10,2	9,2	ONO	3	Cubierto	»	Máx. 15,2
12	664,0	14,2	12,8	NO	4	Nuboso	»	»
18	665,9	10,0	9,8	NO	2	Llueve	0,2	Mín. 9,2